MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DESANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES / SERVICIOS

Acta No: **00801600**
Fecha: 15/11/2022

INFORMACION GENERAL	
Numero de Contrato – Orden de Compra	549-DISANEJC-DMSOC-2022
Nombre Contratista	Asociación centro de atención para niños con trastornos sensoriomotores "ACONIÑO".
Nit del contratista	NIT: 800.175.839-5
Objeto del Contrato – Orden de Compra	Prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para la rehabilitación / habilitación con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes con discapacidad física de 0 a 18 años de edad, usuarios del SSFM asignados a la Dirección de Sanidad EJC –DMGEM en la ciudad de Bogotá
Forma y condiciones de pago	En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($99.000.000).El cual se encuentra cobijado por el CDP 54922del 25 de marzo de 2022 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RECURSO 16 SSF, expedido por el jefe de Presupuesto del Dispensario Médico Sur Occidente "HEROES DE SUMAPAZ"., se obliga a pagar el 100% del valor de los contratos, de la siguiente forma: El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) suscripción del acta de recibo a satisfacción y visto bueno del supervisor del contrato. b) plan de abastecimiento presentado por la unidad. c) certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal. d)Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617. e)Autorización de ¨PAC¨ por parte de la dirección de crédito público y el tesoro nacional. f)Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico

	que tiene asignado en la AN. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co). se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso g) Los proveedores al registrarse en la plataforma deben seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación, no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión. h)Los proveedores que tienen la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente, registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de la ANI. PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago. PARAGRAFO TERCERO: Se realizarán los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista. El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta de ahorros No. 572000131 BANCO AV VILLAS en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.
Modificaciones al Contrato – Orden de Compra	N/A
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra	Teniente María Cristina Deaza Fernández
VALORES CONTRACTUALES	
Valor inicial del contrato	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($99.000.000).
Adición o reducción al contrato	N/A
Valor Vigencia Futura	N/A
Valor total del contrato	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($99.000.000).
TIEMPOS DE EJECUCION	
Plazo de ejecución	Desde el 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar los recursos asignados
Prorroga plazo ejecución	N/A
FACTURAS A PAGAR	
Número de la factura	N/A
Fecha de la factura	N/A
Valor de la factura	N/A
Notas crédito	N/A
Notas debito	N/A
INFORMACION AUDITORIA CUENTAS MEDICAS (Cuando aplique)	
Número de la factura	5606-5607-5608-5609-5610-5611-5612-5613-5614-5615-5616-5617-5618-5619-5620-5621-5622-5623-5624
Valor Facturación	$ 8.795.000,00
Valor Glosado	$0,00
Valor a pagar del valor glosado	$0,00
Valor aceptado del valor glosado	$0,00
VALOR FINAL A PAGO	
Valor a pagar	$ 8.795.000,00
Afectación de recurso (CSF-SSF)	REC 16
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO - ORDEN DE COMPRA	

Valor total contrato	$ 99.000.000,00
Valor pagado al contratista	$ 17.925.050,00
Valor tramitado a pago	$ 8.795.000,00
Saldo del contrato	$ 72.279.950,00
APORTES PARAFISCALES	
Número de la planilla	1048534139
Fecha de pago de la planilla	05/09/2022
Periodo salud	09/2022
Periodo pensión	08/2022
Certificación de aportes (revisoría fiscal o representante legal)	HERNAN YEPES CASTRO Revisor fiscal
Fecha de la certificación	05 septiembre 2022.

RECIBIDO A SATISTACION DEL BIEN O SERVICIO

Obligaciones Cumplidas

De acuerdo a informe de auditoría realizada por CONSULTING AGS, los servicios prestados por el contratista de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas contempladas en el contrato No 549-DISANEJC-DMSOC-2022cumplen con los términos establecidos los cuales son especificados de la siguiente manera:

RELACION NUMERO DE TERAPIAS DE ACUERDO A FACTURACIÓN
ASOCIACIÓN ACONIÑO
NIT 800.175.839-5
SERVICIOS AGOSTO 2022
CONTRATO # 549-2022

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VALORACIÓN INICIAL	0	$ 64.750,00	$ -
	TERAPIA FÍSICA			
2	INDIVIDUAL	85	$ 25.000,00	$ 2.125.000,00
3	GRUPAL	27	$ 20.000,00	$ 540.000,00
	TERAPIA OCUPACIONAL			
4	INDIVIDUAL	66	$ 25.000,00	$ 1.650.000,00
5	GRUPAL	37	$ 20.000,00	$ 740.000,00
	TERAPIA LENGUAJE			
6	INDIVIDUAL	60	$ 25.000,00	$ 1.500.000,00
7	GRUPAL	40	$ 20.000,00	$ 800.000,00
	PSICOLOGIA			
8	INDIVIDUAL	48	$ 25.000,00	$ 1.200.000,00
9	GRUPAL	12	$ 20.000,00	$ 240.000,00
VALOR TOTAL				**$ 8.795.000,00**

Actividades realizadas

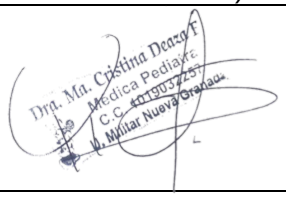
Prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para la rehabilitación / habilitación con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes con discapacidad física de 0 a 18 años de edad, usuarios del SSFM asignados a la Dirección de Sanidad EJC –DMGEM en la ciudad de Bogotá

NOTA: LOS ELEMENTOS RECIBIDOS Y LOS VALORES DE LOS MISMOS FUERON VERIFICADOS SEGÚN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No. 568-DISANEJC-DMSOC-2022POR EL SUPERVISOR.

Anexos:

- Informe de supervisión (2 folios)

- Facturas: 5606-5607-5608-5609-5610-5611-5612-5613-5614-5615-5616-5617-5618-5619-5620-5621-5622-5623-5624 con los respectivos soportes.
- Planilla aportes parafiscales
 Certificado del Revisor fiscal

DATOS DEL SUPERVISOR (FINANCIERO-TECNICO-JURIDICO)	
Firma	
Grado - nombre y apellidos	Teniente María Cristina Deaza Fernández